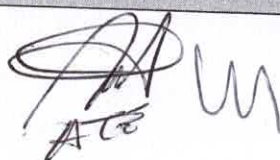
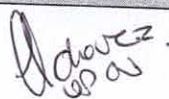
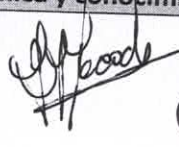
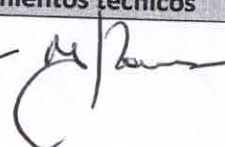


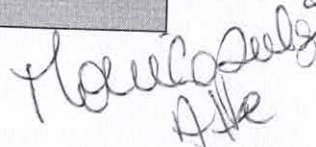
**DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA DE SECTOR ENFERMERIA (JHT)****AGRUPAMIENTO: PF - TC****ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA** **COMPLEJIDAD: IIIB****DEPENDENCIA: REGION SANITARIA DEL LIMAY****REGIMEN LABORAL: 40HS SEMANALES****MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE****OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Supervisar, coordinar y acompañar los lineamientos correspondientes a la Jefatura del Servicio de Gestión del Cuidado de Enfermería, para garantizar el correcto funcionamiento de los sectores dependientes.

**PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS**

1. Liderar el Equipo de enfermería de su efector, identificando y tratando problemas de organización, proponiendo soluciones para los mismos.
2. Realizar el trabajo coordinado en conjunto con la Administración y Dirección del Hospital, respetando el lineamiento de la mayor Jerarquía Hospitalaria.
3. Diseñar la planificación anual referente a las actividades a realizar durante el periodo de gestión, principalmente en el proceso de gestión del cuidado.
4. Supervisión de los cuidados enfermeros; Cumplimentar y coordinar los lineamientos de la Dirección del Hospital y/o Plan Quinquenal de Salud;
5. Establecer indicadores de proceso, estructura, y de resultados.
6. Comunicar al grupo los lineamientos del servicio, realizar control y seguimiento.
7. Gestión del Cuidado Enfermero: Establecer intervenciones que garanticen la continuidad del cuidado Enfermero;
8. Liderar acciones de gestión del cuidado centrado en la seguridad de cada paciente y la familia.
9. Implementar estrategias para incorporar a pacientes y su familia en la cultura de seguridad.
10. Fomentar estrategias que generen un ambiente de bienestar y la satisfacción de pacientes gestionando los riesgos.
11. Promover intervenciones que garanticen la adecuada aplicación de técnicas y procedimientos en el proceso de Atención de Enfermería.
12. Impulsar la aplicación del pensamiento crítico para la solución de problemas de salud de usuarios/os.
13. Establecer estrategias que garanticen el cumplimiento de los derechos de pacientes (Ley 2611).
14. Realizar el estudio de oferta y demanda de su sector.
15. Gestión del Capital Humano: Desarrollar el Capital Humano para adecuarlos a cada perfil profesional;
16. Realizar las evaluaciones de desempeño como método de aprendizaje estableciendo los instrumentos necesarios para el desarrollo del mismo.
17. Iniciar acciones que garanticen los procesos de Inducción y permanencia del capital humano en el sector.
18. Promover políticas de satisfacción de usuario/o interna/o y el autocuidado.
19. Gestión de Docencia e Investigación: Promover estrategias para el desarrollo de la educación permanente en servicios.
20. Planificación de capacitaciones continuas de acuerdo a las necesidades de cada sector, colaborando en las mismas.
21. Incentivar el autodesarrollo para el fortalecimiento en investigaciones de las/los agentes a su cargo.
22. Atender las necesidades y temas priorizados de la Región.

**REQUISITOS DEL PUESTO****Formación académica y conocimientos técnicos**









- Poseer Título Licenciatura en Enfermería o Enfermera/o, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. **(Excluyente)**
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. **(Excluyente)**
- Conocimientos básicos de Convenio Colectivo de Trabajo vigente. **(Excluyente)**
- Matrícula profesional vigente en la Provincia de Neuquén. **(Excluyente)**

**Experiencia Laboral**

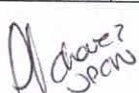
| Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Tiempo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Exigencia | Observaciones |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|
| Antecedentes laborales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1 año                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |               |
| Competencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Comportamiento Esperado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |           |               |
| <b>Comunicación Efectiva:</b><br>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.                                                                                       | Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.                         |           |               |
| <b>Trabajo en Equipo:</b><br>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo. | Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo. |           |               |
| <b>Iniciativa - Proactividad:</b><br>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.                                   | Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |               |



A. G.



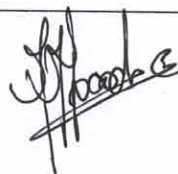
D. P.



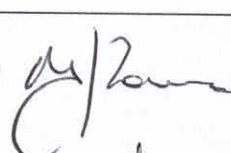
J. P.



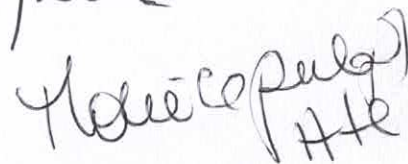
M.



J. P.



J. P.



H. C. P.

**Liderazgo:**

Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.

Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.

**Bonificaciones**

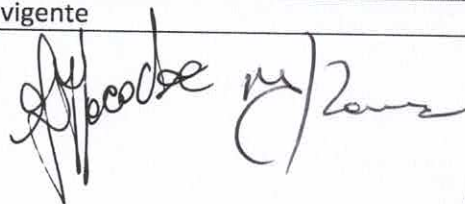
Las especificadas en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente

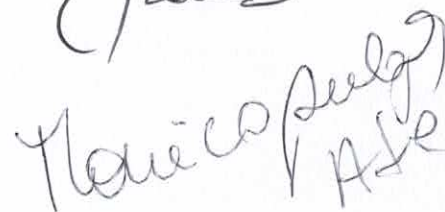
  
ATE

  
ATE

  
ATE



  
m/2022

  
ATE



Provincia del Neuquén  
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

**Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** PERFIL JEFATURA DE SECTOR ENFERMERIA JHT PIEDRA DEL AGUILA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.